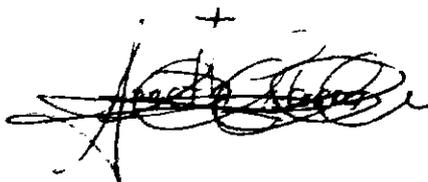


En la ciudad de Cuenca, a los **30 días del mes de Julio de 2020** a las trece horas, en el Domicilio de la compañía Geoatacama Consultores Limitada en liquidación, en Ecuador, la Mandataria y Representante legal de dicha sucursal Abg. Diana Janeth Cabrera Coro, conoce el balance general y los resultados del ejercicio del año 2019 rectificatorios, los mismos que son aprobados y serán remitidos a las correspondientes autoridades. Dicha facultad de aprobar balances la ostento de Don Felipe Matthwes Representante Legal de la Matriz, en Chile, quien goza de plenas facultades de tomar decisiones sin requerir de Juntas de socios, como consta de la escritura de protocolización que se adjuntó para la domiciliación de la compañía antes referida, de fecha cuatro de Abril de 2016, protocolizada en la notaria 9na, de Cuenca, a cargo del Dr. Eduardo Palacios, existe en la escritura en mención a fojas **0012203**, titulada **"MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GEO ATACAMA CONSULTORES LIMITADA"**, en cuya cláusula **sexta** está la constancia de que le "corresponde a Don Felipe Matthews la **administración y representación de la compañía**" (fojas **0012206**), así mismo en la referida cláusula sexta se enumeran las facultades del representante legal, siendo así en la facultad Catorce de fojas **0012208**, consta que posee la facultad de "otorgar mandatos, generales o especiales, con o sin derecho a subdelegar, en el país o en el extranjero, y **delegar las funciones conferidas, total o parcialmente**", en tal virtud mediante Resolución No. SCVS-IRC-2019-00038302 de 29 de noviembre de 2019, se revocó el permiso de operación concedido a la sociedad extranjera GEOATACAMA CONSULTORES LIMITADA con una sucursal en el cantón Cuenca, al haberse configurado la causal establecida en el número 5 del Artículo 414.11 de la Ley de Compañías; Resolución que se ha inscrito en el Registro Mercantil el 11 de diciembre de 2019 con el No. 168.

Para constancia y en ratificación de lo resuelto a continuación la rúbrica de responsabilidad.

Atentamente



Abg. Diana Cabrera
Representante Legal
GEOATACAMA CONSULTORES LIMITADA EN LIQUIDACIÓN